

Publicación de la Convocatoria

Con fecha 22 de enero de 2020 se publica en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla la Convocatoria de subvenciones "Sevilla Libre de Adicciones 2020". Habiéndose publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 17 del 22 de enero de 2020 el extracto previsto en el art. 20.8.a) de la LGS, el plazo de presentación de solicitudes será desde el 23 de enero hasta el 12 de febrero de 2020 ambos inclusive. En el cómputo de este plazo se excluyen los sábados, los domingos y los festivos conforme a lo dispuesto en el artículo 30 de la LPACAP.

- Diligencia de plazos
- Enlace BOP nº 17 de 22 de enero de 2020
- <https://www.dipusevilla.es/system/modules/com.saga.sagasuite.theme.diputacion.sevilla.corporativo/handlers/download-bop.pdf?id=eae8cb89-3c4b-11ea-8f09-0050569fe27b>
- Enlace a Base de Datos Nacional de Subvenciones (pendiente por incidencia)
<http://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/492577>
- Bases de la Convocatoria y Anexos